



RESOLUCION - R - N° 212 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 JUN 1996

Expte. N° 22.005/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 29-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la citada resolución, se deja sin efecto la resolución N° 16-IEM-96, de fecha 18 de marzo de 1996;

Que por el artículo 2º de la mencionada resolución se designa interinamente a la Sra. María Dolores Bazan de Sacchi, en el cargo de profesora interina T.P.4 con 12 U.H. para tareas de Apoyo a Asesoría Pedagógica en el citado Instituto;

Que por el artículo 3º del acto administrativo en cuestión, se designa a la Sra. Lilian del Valle Flores de Montenegro, en dos (2) cargos de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas "Idioma Nacional y Literatura" de 3º y 4º Año, en el citado Instituto;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 29-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 16 de Abril de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO